

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN DE CO₂ EN CURISCADO Y VEGACEBRÓN, FASE I (SALAS)

TITULAR: CO2 ASTURGREEN, S.L.

Código: 2024-b439

Tipo de proyecto: Cambio de uso de suelo



Breve descripción: Reforestación de un monte raso realizada en el otoño de 2012 con pino insignie (*Pinus radiata*) y pino marítimo (*Pinus pinaster*), a una densidad de 1.110 pies/ha. Todo ello en el M.V.M.C. de Curiscado y Vegacebrón, en el término municipal de Salas, Asturias.

Localización: Salas (Asturias)

Superficie del proyecto: 38,69 ha

Fecha de inicio de proyecto: 03/09/2012

Periodo de permanencia: 30 años

Uso del suelo en 1990: Matorral

Uso del suelo al inicio del proyecto: Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia: 29.042 t CO₂

Absorciones cedidas a bolsa de garantía: 528 t CO₂

Absorciones disponibles¹: Ver [listado de proyectos de absorción](#)

Absorciones retiradas del proyecto: Ver [listado de compensaciones](#)

Otros beneficios ambientales y/o sociales:

Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

¹Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.

La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

La inscripción de este proyecto de absorción ha sido promovida por la empresa CO2 Asturgreen, SL, con CIF B70730403. El proyecto se desarrolla en el Monte Vecinal en Mano Común de Curiscado y Vegacebrón. El proyecto está recogido como proyecto de Tipo A, consistente en una repoblación forestal con cambio de uso.

La zona

El Monte Vecinal en Mano Común de Curiscado y Vegacebrón se localiza en el término municipal de Salas, situado en Asturias. Esta figura de propiedad privada está regulada en el título II de la Ley 3/2004 de Montes del Principado de Asturias. El monte pertenece a la Comunidad Vecinal de Curiscado y Vegacebrón. La declaración de un monte bajo esta forma de propiedad es competencia del Principado de Asturias. En el caso concreto del monte de referencia fue declarado según resolución de fecha 31/05/1984. En el momento de la repoblación los terrenos se encontraban rasos, ocupados por matorral de degradación generado tras el abandono de la tradicional actividad ganadera en la zona. El suelo es del tipo Entisol/Orthent, caracterizado por su escasa profundidad. Por otro lado, la pendiente media de las zonas de actuación está en el rango de 40 – 50 %. El hecho de que la zona haya sostenido durante décadas una actividad ganadera, es decir, sin que haya existido un uso forestal arbolado, unido a la alta pendiente, explica la escasa profundidad del suelo. En consonancia con esto, la utilización de especies del género *Pinus*, caracterizado por su frugalidad, ha permitido la recuperación del uso forestal arbolado. Adicionalmente, se puede observar como existe un regenerado incipiente de frondosas autóctonas bajo cubierta de los pinares.

La plantación

La repoblación fue realizada en otoño del año 2012. La densidad de plantación fue de 1.110 pies/ha, lo que supone un marco de plantación de 3 x 3 metros. Las especies utilizadas pertenecen al género *Pinus*, concretamente pino insigne (*Pinus radiata*) y pino marítimo (*Pinus pinaster*). La superficie total que compone el proyecto de absorción es de 38,69 ha. Tal y como se indica en Plan de Gestión, la densidad esperada a los 30 años, establecidos como período de permanencia, es de 750 pies/ha. Según esto, se espera que al cumplirse el período de permanencia existan 29.017 pies de pino. La repoblación fue realizada por empresas implantadas en la zona rural asturiana y ejecutada con retroaraña equipada con un apero que permite realizar simultáneamente los trabajos de roza continua y ahoyado, con hoyos de dimensiones 60 x 60 x 60 cm. A continuación, se realizó un acondicionamiento manual de casillas y la plantación y el abonado con abono tipo NPK 8/24/16.

Datos de contacto: CO2 Asturgreen, S.L.
Daniel Colado González
Email: info@co2asturgreen.com
Teléfono: 661580784